COMUNICADO DE PRENSA

Las entidades miembro de ECOM reciben un total de 1.466.500 € de la convocatoria de la recaudación del 0,52% del IRPF destinada a otros 'fines de interés social'

- **La cuantía obtenida permitirá hacer realidad proyectos dirigidos a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad física.**
- **La cifra conseguida representa el 233% de la obtenida en la convocatoria del año 2007.**
- **Del total del dinero recibido, el 96% corresponde a proyectos de entidades catalanas.**
- **ECOM considera que las buenas negociaciones del Govern de la Generalitat y, concretamente, del Departamento de Acción Social y Ciudadanía, han sido primordiales en el éxito conseguido.**

Barcelona, 5 de septiembre de 2008. Marcar la cruz en "otros fines de interés social" de la declaración de la renta es un ejercicio muy sencillo para las personas y con el que pueden contribuir a hacer realidad grandes proyectos. Así lo demuestra el resultado obtenido este año por las entidades miembros de ECOM que presentaron en esta convocatoria de la recaudación del 0,52% del IRPF del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte un total de 35 proyectos de los cuales se han subvencionado el 50%. Estos proyectos van dirigidos a la atención de las personas con discapacidad física y tienen relación, muy especialmente, con la construcción y adecuación de diferentes equipamientos de servicios sociales (residencias, centros de atención diurna, centros ocupacionales...) y con la atención domiciliaria de este colectivo.

El dinero obtenido a través de esta convocatoria, permitirá hacer realidad un total de 14 proyectos distribuidos prácticamente por la totalidad del territorio catalán. Estos ofrecerán servicio directo a 550 personas e indirecto a más de un millón de personas, si se tienen en cuenta los beneficios que estos proyectos comportan al entorno familiar de las personas beneficiarias.

Para esta convocatoria del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, ECOM actúa como representante de las más de 150 entidades de personas con discapacidad física que la integran y se encargan de englobar los proyectos de las entidades, revisarlos y presentarlos. De esta manera, ECOM, con el objetivo de conseguir el máximo número de beneficios para sus entidades,

asumiendo la responsabilidad de reunirse con los diferentes miembros del ejecutivo catalán, del Parlamento, del Congreso de Diputados y del Ministerio para dar a conocer los proyectos y mostrar la necesidad de estos para el colectivo de personas con discapacidad física.

'Este año estamos muy satisfechos con el trabajo hecho porque la buena tarea hecha por los profesionales de ECOM y su equipo directivo, así como las numerosas reuniones que se han mantenido con los representantes políticos, han tenido una buena recompensa', afirma María José Vázquez, presidenta de ECOM. **'Gracias a la recaudación obtenida a través de la convocatoria del 0,52% del IRPF, un número importante de proyectos orientados a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad física podrán hacerse realidad'**, añade.

La presidenta de ECOM considera también que el papel jugado por el Govern de la Generalitat de Catalunya i, mas concretamente por el Departamento de Acción Social i Ciudadanía, con la concejala Carme Capdevila al frente y el Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales **'ha sido muy importante para hacer que los recursos lleguen a Catalunya'. 'La recaudación obtenida a través del 0,52% del IRPF, garantiza que la inversión llevada a cabo por el Govern y los municipios catalanes por muchos de los proyectos que se han presentando a esta convocatoria puedan llegar finalmente a buen puerto',** comenta.

ECOM es un movimiento asociativo que aglutina **más de ciento cincuenta entidads de personas con discapacidad física** de toda España y que tiene como objectivo promover una mayor inclusión y calidad de vida de las personas con discapacidad física, impulsar la lucha contra todo tipo de discriminación, fomentar la defensa del ejercicio de sus derechos, y trabajar por la mejora en cobertura y calidad de los servicios y prestaciones que requiere este colectivo. A su vez, ECOM se encarga de coordinar las actuaciones de las entidades que la integran para que estas tengan un mayor impacto y efectividad; y les facilita informació, formación y apoyo para que puedan alcanzar sus objetivos. Asimismo, se encarga de representar y defender sus intereses ante las diferentes Administraciones Públicas y en los diferentes organismos de participación existentes en el sector.

Más información:

Departamento de Comunicación
Sílvia Riu
Tel.: 93 451 55 50. comunicacio@ecom.cat